



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – QORI CALLE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – QORI CALLE

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO, DENOMINACIÓN (355):

El original nombre de la calle aparece registrada en la época Republicana como “Calle de Conejos” o Ccuicalle; según registro del censo de 1862. Por desconocimiento fue cambiada por Coricalle, que significa la calle del Oro.



DESCRIPCIÓN:

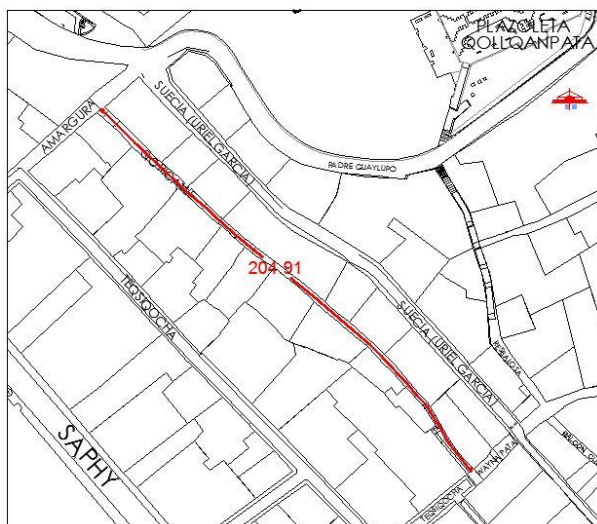
Este ambiente urbano se ubica sobre el sector Norte del Centro Histórico del Cusco, está limitado por las vías; hacia el sector Nor-oeste, con la calle peatonal Amargura, por el Sur-Este con la intersección de las Calles Peatonales Tqsicocha y Wayna Pata. Este ambiente es de uso peatonal de poca circulación que conecta en sus dos extremos a vías también peatonales. El Ambiente Urbano se encuentra asentado sobre un importante andén de origen Pre-Hispánico. Hipotéticamente según el mapa de Agurto Calvo, este ambiente urbano estaba ubicado dentro del Hanan Qosqo o Cusco de Arriba.

- Longitud : 204.91 ml.
- Área : 561.24 M².



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes, al inicio y al final de Qori Calle.

1.- PRIMER CORTE:

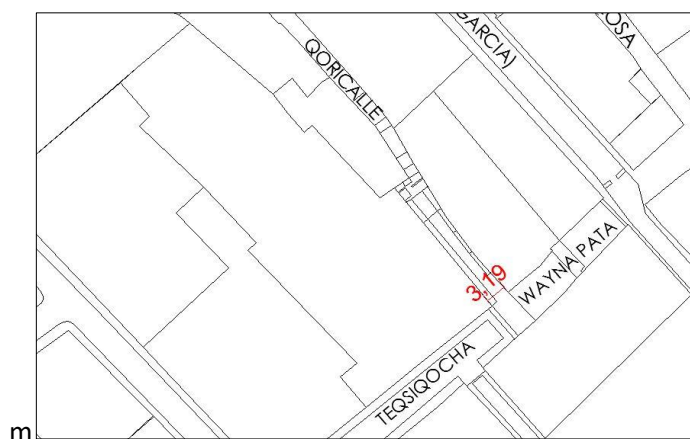
Determinado en el límite con la Calle Amargura: 3.83 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinada con la intersección de las calles Teqsicocha y Wayna Pata: 3.19 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



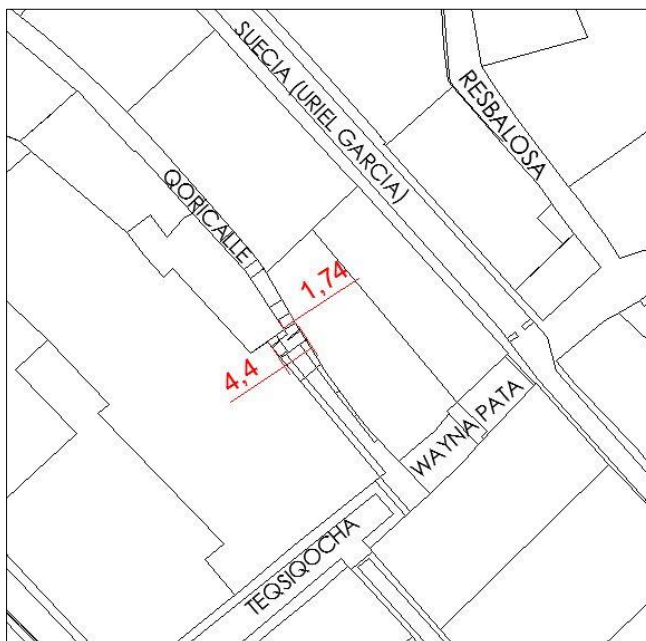
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



3.- TERCER CORTE:

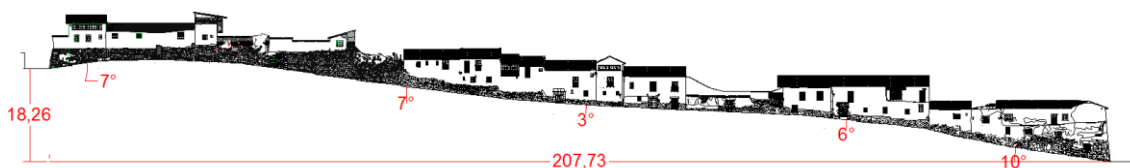
Está determinado por tener un ensanche de la vía de 1.74 a 4.40 en el último tramo



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA- NOR - ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite de la intersección con la calle Amargura y hasta el límite con la calle Wayna Pata.
 - Pendiente : 10°, 6°, 3°, 7°
 - Altura de pendiente : 18.26 m
 - Promedio de pendiente : 6,6°
 - Distancia : 207.73 m



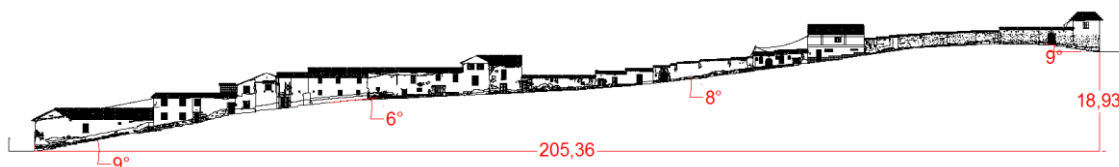
SECTOR 2: FACHADA SUR OESTE:

- Fachada que comprende desde el límite de la intersección con la calle Amargura y hasta el límite con la calle Teqsicocha.
 - Pendiente : 9°, 8°, 6° y 9°
 - Promedio de pendiente : 8,25°
 - Altura de pendiente : 18.93 m.
 - Distancia : 205.36 m.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

Está catalogada como **AMBIENTE URBANO MENOR**, este ambiente urbano está caracterizado por mantener una homogeneidad en cuanto a alturas y elementos de composición en sus fachadas, en especial en la fachada Nor-este. Debido a la angostura y quiebre que presenta la calle, el campo visual hacia el Centro Histórico es limitado.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este Ambiente Urbano está dentro del sector C-SP-5 Sector dentro de la pumallaqta Inca, con traza Urbana Inca, presencia de andenería y Arquitectura Inca y Pre-inca, pendientes altas, enfoque paisajista, edificaciones modestas, lotes más pequeños dentro de la pumallaqta Inca, con dominio tipológico casa patio.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este Ambiente Urbano perteneciente al sector S-SG-2, determinado en el Plan maestro de centro Histórico, que corresponde al tradicional barrio de San Cristóbal.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE QORICALLE (200):**

Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Según la Crónica del Inca Garcilaso; este sector de la calle Coicalle fue parte integrante del barrio de las escuelas o Yachaywasi contigua al barrio de Guacapuncu, tras las kanchas del Qoraqora y Qasana.

ÉPOCA COLONIAL.

Por su parte el cabildo del Cusco a mediados del siglo XVIII, se dispuso a empedrar todas las calles y plazas de esta ciudad, porque se encontraban dañadas. Como era parte de sus funciones del cabildo de Cusco; fue la institución local encargada por el ornato, limpieza y obras públicas de la ciudad.

ÉPOCA REPUBLICANA.

De acuerdo al Plano topográfico de la Ciudad del Cuzco, levantado en 1861 por el Ingeniero de Estado Federico Hohagen, se registró a esta calle como "calle de Conejos".¹ ; calle contigua de la calle Procuradores.

¹ .- Plano Topográfico de la ciudad del Cuzco. Levantado en 1861 por el Ingeniero de Estado Federico Hohagen. En: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~20598~580002:Plano-topografico-de-la-Ciudad-del-#>



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



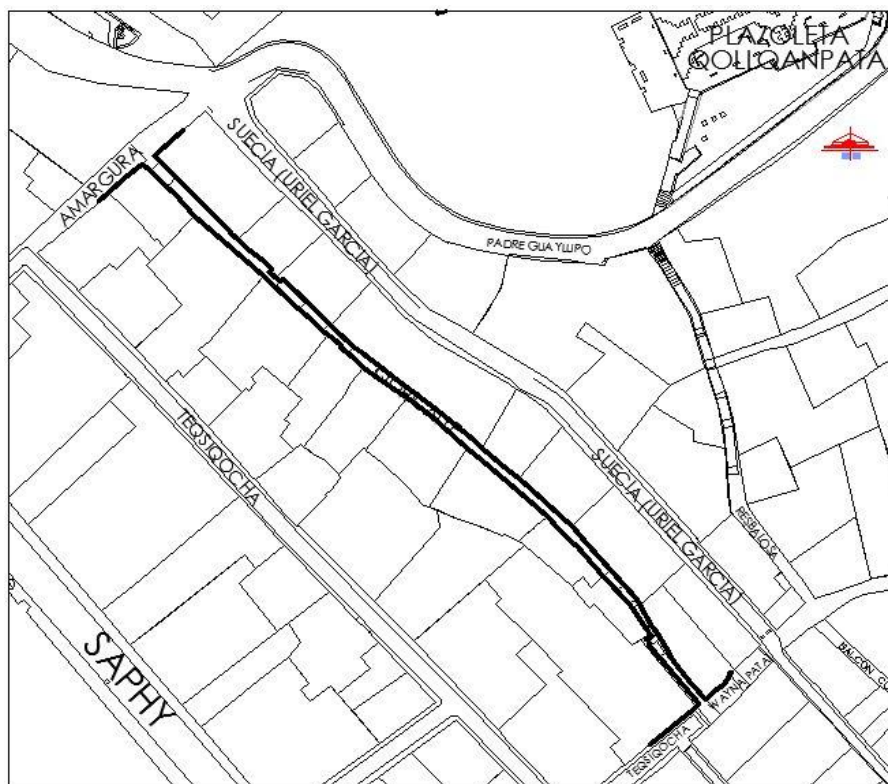
En esta época existe gran número de fuentes sobre el registro de esta calle como Cuicalle (calle de conejos) mas no existe referencia del nombre de Coricalle (calle del Oro); al parecer se confundió el nombre de esta calle con la original por su parecido en la pronunciación y escritura en quechua pero su significado es totalmente diferente.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:

El año de 1900, se realizó el plano de la ciudad por parte de los ingenieros Silgado y Valderrama; para traer agua a la ciudad del Cusco, en este plano por desconocimiento lo nombran como "calle de Cozcopata";² se realiza el trazo de esta ambiente urbano con sus medidas específicas.

Según la afirmación popular de Ángel Carreño manifiesta que la calle de Ccori-calle: La plebe dicharachera llama también "Ccohue-calli" a la angosta callejuela que es casi continuación de la de Procuradores. La traducción del segundo nombre sería "Calle del Conejo", y la del primer nombre, calle del oro. Esta última denominación data desde el año 1866, porque es voz general que en una casita llamada Chchuspi-carcél, hay un sótano lleno de oro en polvo.³

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

².- Plano del Cuzco.1900. Silgado, Valderrama.

http://www.lib.uchicago.edu/lib/public/full_screen.html?http://www.lib.uchicago.edu/e/su/maps/latam-cities/G5314-C9-1900-S5/.

³.- CARREÑO, Ángel. Origen de los nombre de las calles del Cuzco Colonial. Cusco.Sicuani.1951. Pág.48



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **POR SU ACTIVIDAD**

- **RESIDENCIAL (390):**

- **Residencial, Comercial y de Servicios:** El ambiente urbano con actividad residencial predominante, actividad comercial y de servicios mínima.



Vivienda – Netamente residencial



Establecimientos comerciales y de servicio hotelero

- **COMERCIAL (392):**

- **Fijo:** Representado por los establecimientos comerciales de servicio hotelero y menores como lavandería, ubicados en los primeros niveles de la viviendas.



Establecimiento Hotelero



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **POR SU USO (394):**

- **Peatonal:** Ambiente urbano de uso exclusivo para el peatón.

	
Vista desde la Calle Siete Ventanas	Vista desde la interseccion de las Calles Teguicocha y Wayna Pata

- **ESCENA URBANA (398):**

El ambiente urbano es una vía peatonal escasamente transitada, debido a que la actividad desarrollada es únicamente residencial. Muestra un paisaje tradicional con presencia de viviendas coloniales de altura variable predominantemente de dos niveles, asentados sobre muros inca; también se observa que la vía es empedrada y angosta con presencia de desniveles que se muestran como gradas regularmente distanciadas. Por otra parte, existe un comercio ilegal de narcóticos, esto produce disgusto e inseguridad para los propietarios de las viviendas y los peatones que inusualmente transitan allí.





FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTE URBANOS

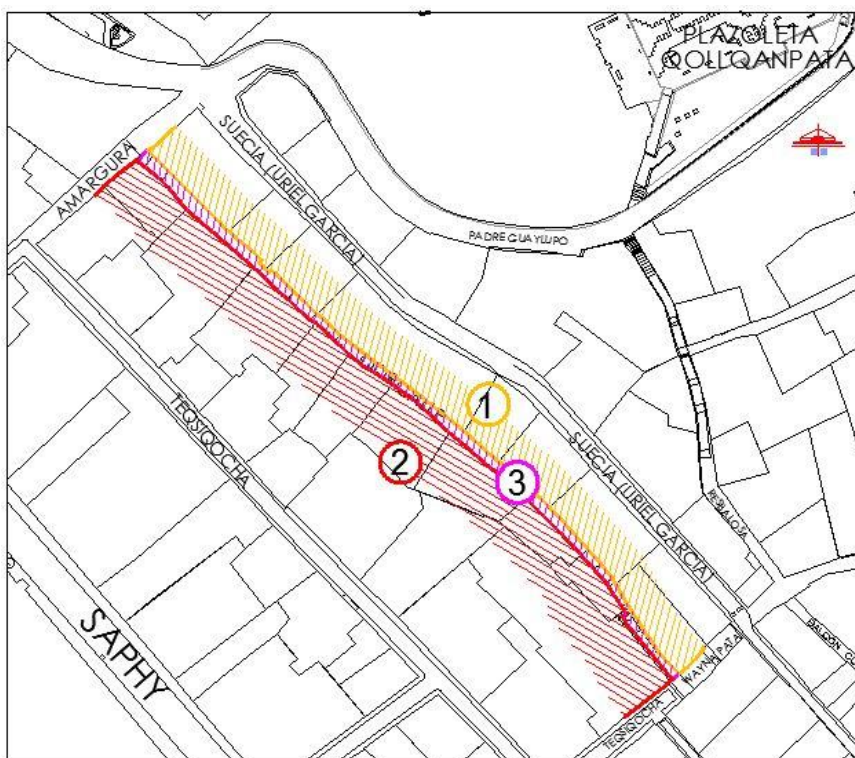
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

- **SECTOR 1:** Sector que comprende la vereda y fachada, desde el límite de la calle Amargura Pata hasta el límite con la calle Waynapata.
- **SECTOR 2:** Sector que comprende la vereda y fachada, desde el límite de la calle Amargura hasta el límite con la calle Teqsiqocha.
- **SECTOR 3:** Sector que comprende la Vereda.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.
 - SECTOR 1 : Vereda escalonada y fachada.
 - SECTOR 2 : Vereda escalonada y fachada.
 - SECTOR 3 : Vereda escalonada (primer tramo) y acera en rampa (segundo tramo).



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **ÁREA POR SECTOR (361):**
 - SECTOR 1 : 11.90 m².
 - SECTOR 2 : 22.46 m².
 - SECTOR 3 : 526.78 m².
- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS (362):**
 - SECTORES 1, 2 y 3: De uso peatonal está conformado por laja de piedra regular.



Sector 1: vereda fachada Nor-este



Sector 2: vereda fachada Sur-oeste



Sector 3: Vereda escalonada



Sector 3: Acera en rampa central



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



MOBILIARIO URBANO:

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Existen unidades de señalización en los muros de identificación del ambiente urbano, En los siguientes sectores:
 - Sector 1: 2 en muro, ubicados a en los inmuebles del inicio y final del sector.

	
Sector 1: Inmueble que limita con la Calle Amargura, se observa 2 avisajes en el muro.	Sector 1: inmueble que imita con la calle Wayna Pata, se observa señalización de muro.

- Sector 2: 1 en muro, ubicado en el inmueble del inicio.


Sector 2: inmueble que limita con la vía Peatonal Teguicocha.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **ILUMINACIÓN (365):** Este ambiente urbano cuenta:
 - Sector 1: 9 unidades de iluminación de tipo pastoral adosada al muro.
 - Sector 2: 1 unidades de iluminación de tipo pastoral adosada al muro.



- **OTROS (370):**
 - Sector 1 : 1 unidades de señalizacion en placa de bronce.
 - Sector 2 : 1 unidades de señalizacion en placa de bronce.



- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Este sector debido a que tiene el uso mixto se menciona lo siguiente:
 - Sector 1: Regular estado de conservación
 - Sector 2: Regular estado de conservación
 - Sector 3: Regular estado de conservación



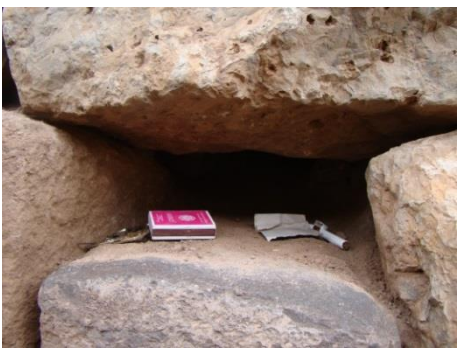
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **CONTAMINACIÓN:**

- **Sólidos (383):** La contaminación es alta en los tres sectores.

	
Sector 3: Vista de residuos en la acera.	Sector 1: Vista de residuos en muros de piedra

- **Visual (386):** Ambiente presenta altos niveles de saturación de Instalaciones eléctricas.

	
Sector 2: Vista desde la acera, de grafitis en muros.	Sector 3: Vista desde la acera, de instalaciones eléctricas aéreas en forma desordenada.



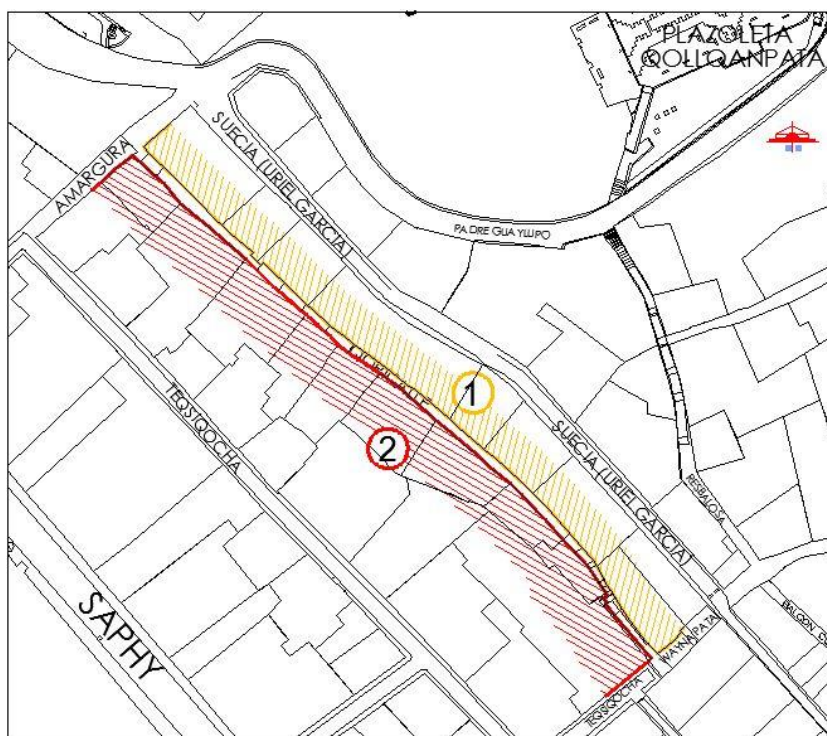
PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano **Qori Calle** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

- **SECTORIZACIÓN (302):** La sectorización corresponde a las fachadas, y la calzada que delimitan dicho espacio público, conformadas por:
 - **SECTOR 1:** Desde el límite de la intersección con la calle Amargura y hasta el límite con la calle Wayna Pata.
 - **SECTOR 2:** Desde el límite de la intersección con la calle Amargura y hasta el límite con la calle Tqsicocha.
- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

**SECTOR 1****NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):**

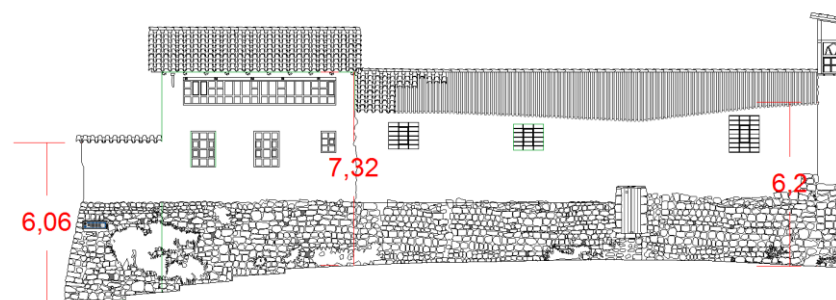
- 8 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

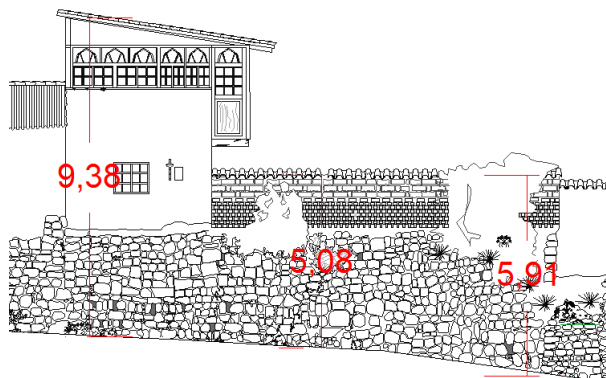
- Nivel Máximo De Edificación (327): 3 pisos.

U.C. 01:

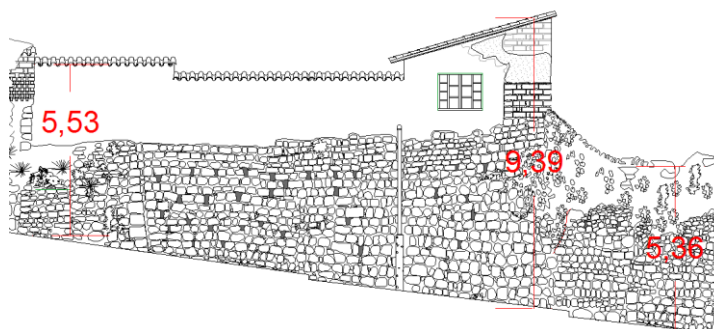
- Altura mínima : 6.06 Ms
- Altura media : 6.20 Ms.
- Altura Máxima : 7.32 Ms.

**U.C. 02:**

- Altura mínima : 5.08 Ms
- Altura media : 5.91 Ms.
- Altura Máxima: 9.38 Ms.

**U.C. 03:**

- Altura mínima : 5.36 Ms
- Altura media : 5.53 Ms.
- Altura Máxima: 9.39 Ms.





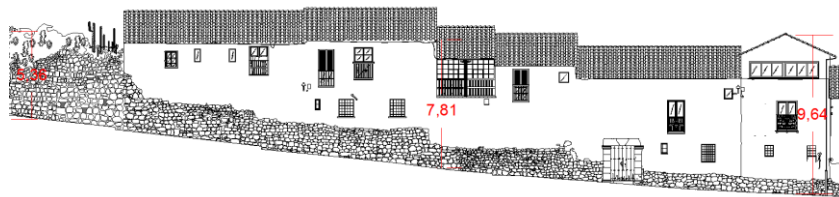
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



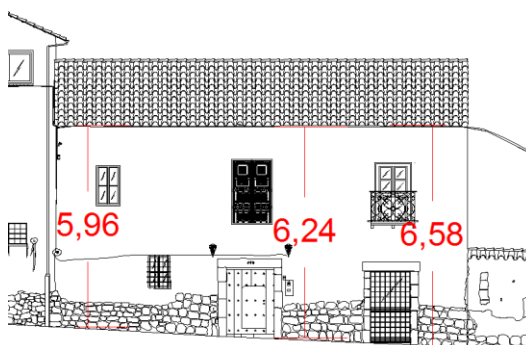
U.C. 04:

- Altura mínima : 5.36 Ms
- Altura media : 7.81 Ms.
- Altura Máxima: 9.64 Ms.



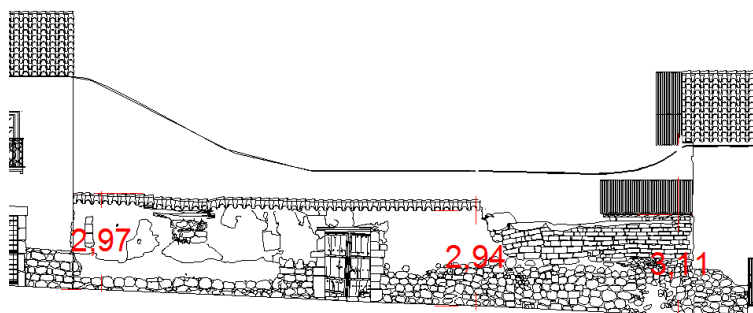
U.C. 05:

- Altura mínima : 5.96 Ms
- Altura media : 6.24Ms.
- Altura Máxima: 6.58 Ms.



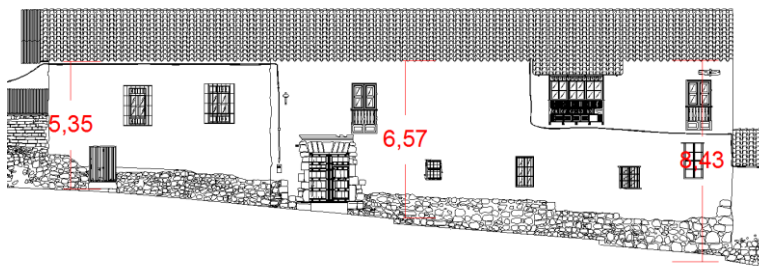
U.C. 06:

- Altura mínima : 2.94 Ms
- Altura media : 2.97 Ms.
- Altura Máxima: 3.11 Ms.



U.C. 07:

- Altura mínima : 5.35 Ms
- Altura media : 6.57 Ms.
- Altura Máxima: 8.43 Ms.





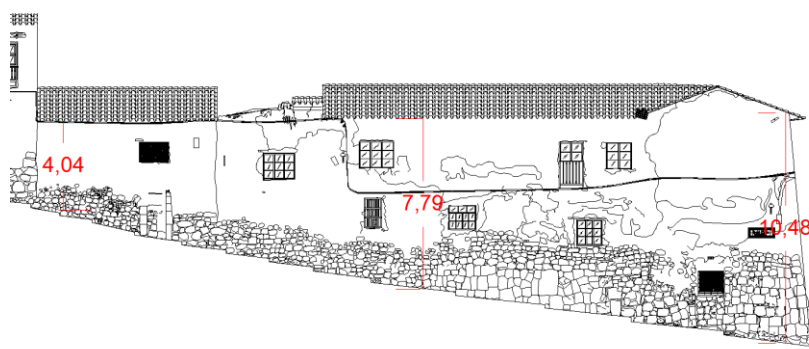
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



U.C. 08:

- Altura mínima : 4.04 Ms
- Altura media : 7.79 Ms.
- Altura Máxima: 10.48 Ms.



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muro de contención : 2 de Piedra.
 - Muros : 2 de concreto, 4 de Adobe, 2 de piedra.
 - Cubiertas : 7 viviendas con teja, 1 plancha de zinc
 - Tejaroz : 1
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Revestimiento : 4 enlucido, 3 embarre, 2 sin revestimiento, 1 otros.
 - Puertas : 7 de madera.
 - Ventanas : 36 de madera, 3 de metal.
 - Puerta ventana : 11 de madera
 - Portada de piedra : 1 portada de piedra.
 - Balcones : 1 de madera, 2 de metal.
 - Balconcillo : 8 de madera.
 - Logia : 1
 - Reja de Seguridad : 1 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puertas : 1 decorada, 6 simples.
 - Ventanas : 16 con reja, 23 sin reja.
 - Puerta ventana : 10 simples, 1 decorada.
 - Portada : 1 simples.
 - Balcones : 2 abierto, 1 cerrado.
 - Balconcillos : 7 balaustrados, 1 de tablero rebajado.
 - Reja de Seguridad : 1 de metal.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 blancos, 3 Beige, 3 sin color.
 - Cubiertas : 7 ocre, 1 otros.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



• ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:

- Puertas : 2 azul añil, 1 verde, 2 marrón, 1 otros.
- Ventanas : 6 azul añil, 13 verde, 6 marrón, 8 naturales, 6 otros.
- Puerta ventana : 5 azul añil, 5 verde, 1 marrón.
- Balcones : 1 azul añil, 1 verde, 1 otros.
- Balconcillos : 3 azul añil, 4 verde, 1 marrón.
- Reja de Seguridad : 1 negro.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

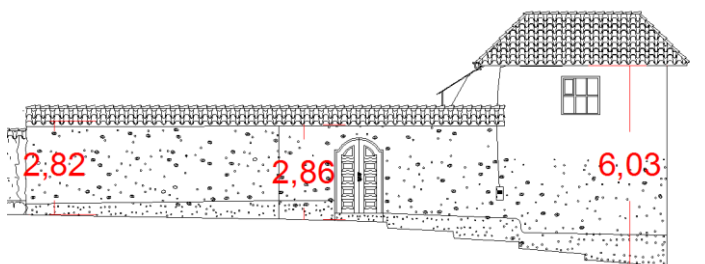
- 10 Unidades de catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel Máximo De Edificación (327): 2 piso.

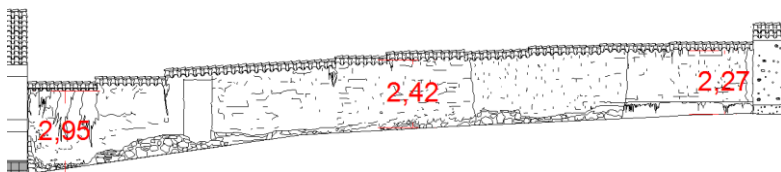
U.C. 01:

- Altura mínima : 2.82 Ms
- Altura media : 2.86 Ms.
- Altura Máxima: 6.03 Ms.



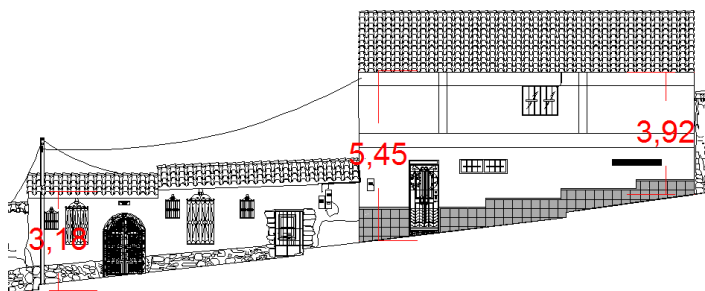
U.C. 02:

- Altura mínima : 2.27 Ms
- Altura media : 2.42 Ms.
- Altura Máxima: 2.95 Ms.



U.C. 03:

- Altura mínima : 3.18 Ms
- Altura media : 3.92 Ms.
- Altura Máxima: 5.45 Ms.





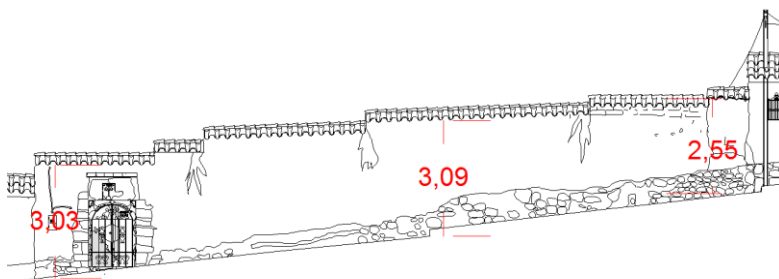
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



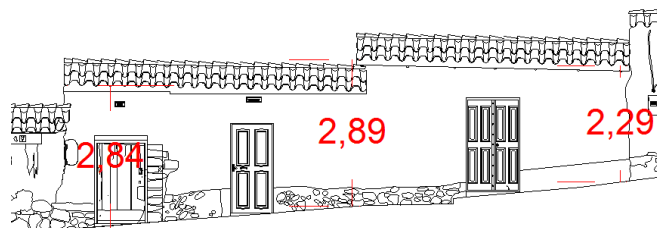
U.C. 04:

- Altura mínima : 2.55 Ms
- Altura media : 3.03 Ms.
- Altura Máxima: 3.09 Ms.



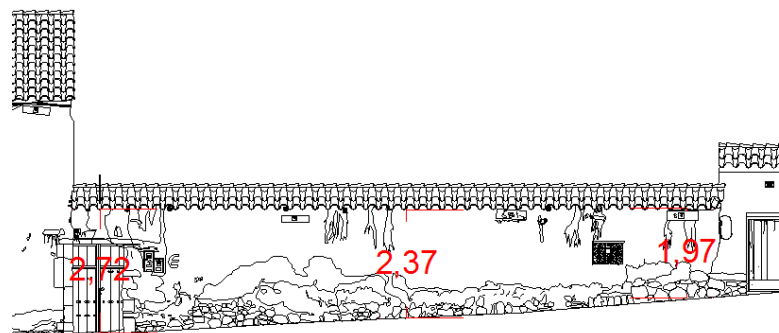
U.C. 05:

- Altura mínima : 2.29 Ms
- Altura media : 2.84 Ms.
- Altura Máxima: 2.89 Ms.



U.C. 06:

- Altura mínima : 1.97 Ms
- Altura media : 2.37 Ms.
- Altura Máxima: 2.72 Ms.



U.C. 07:

- Altura mínima : 5.13 Ms
- Altura media : 5.15 Ms.
- Altura Máxima: 6.32 Ms.





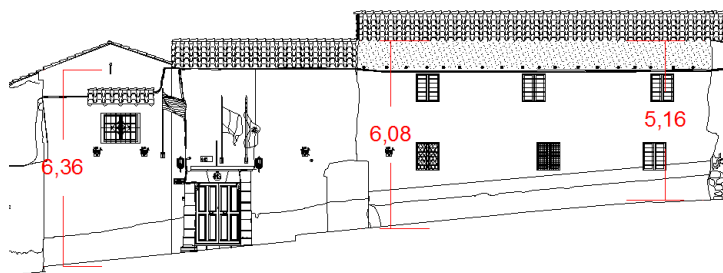
MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



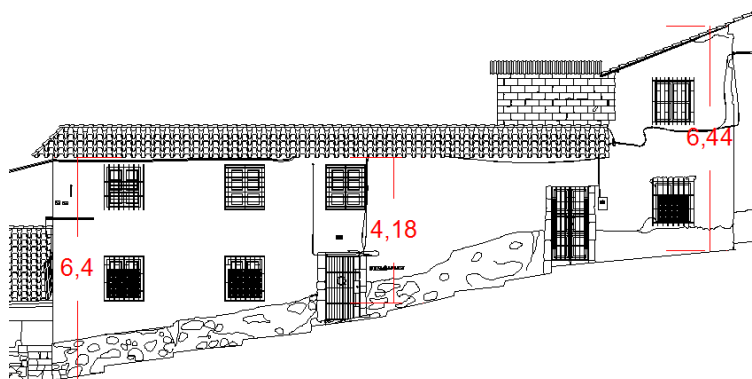
U.C. 08:

- Altura mínima : 5.16 Ms
- Altura media : 6.28 Ms.
- Altura Máxima: 6.36 Ms.



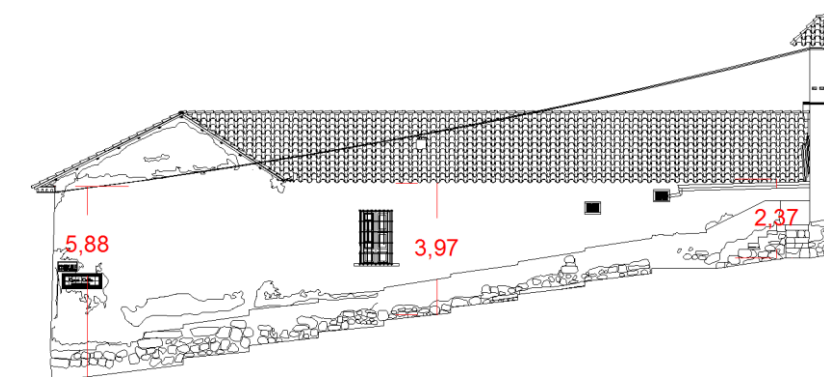
U.C. 09:

- Altura mínima : 4.18 Ms
- Altura media : 6.40 Ms.
- Altura Máxima: 6.44 Ms.



U.C. 10:

- Altura mínima : 2.37 Ms
- Altura media : 3.97 Ms.
- Altura Máxima: 5.88 Ms.



MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muro de contención : 2 de piedra.
 - Muros : 2 de concreto, 8 de Adobe.
 - Cubiertas : 10 viviendas con teja.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Revestimiento : 5 enlucido, 1 tarrajeado, 2 enbarre, 1 chaqlapeo.
- Puertas : 16 de madera.
- Ventanas : 20 de madera, 3 de metal.
- Puerta ventana : 11 de madera
- Portada de piedra : 1
- Balcones : 1 de madera, 2 de metal.
- Balconcillo : 1 de madera.
- Reja de Seguridad : 7 de metal.
- Zócalo : 6

TIPOS:

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 1 decorado, 15 simples.
- Ventanas : 16 con reja, 7 sin reja.
- Puerta ventana : 6 simples
- Portada : 1 simple.
- Balcones : 3 abiertos.
- Balconcillos : 1 balaustrado.
- Reja de Seguridad : 7 simples.
- Zócalo : 1 enchapado de piedra, 1 tarrajeado.

COLORES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**

- Muros : 4 blanco, 1 blanco humo, 1 Beige, 1 marfil, 2 sin color, 1 otro.
- Cubiertas : 10 ocre.

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**

- Puertas : 6 azul añil, 3 marrón, 1 plomo, 4 natural, 2 otros.
- Ventanas : 17 azul añil, 5 natural, 2 otros.
- Puerta ventana : 4 azul añil, 2 marrón.
- Balcones : 3 otros.
- Balconcillos : 1 marrón.
- Reja de Seguridad : 4 negro, 3 azul.



CARACTERÍSTICAS

Ambiente que presenta una fachada con edificaciones que guardan relación con la tipología del centro histórico, tanto a nivel de materiales, como de características arquitectónicas, y dentro de los principales aspectos del ambiente son los siguientes:

- ✚ El sector 1 presenta 8 inmuebles que mantienen un perfil homogéneo, en cuanto a las alturas excluyendo el inmueble 449 que posee la altura de un nivel.
- ✚ En el sector 2, conformado por 10 inmuebles de las cuales mantienen un perfil homogéneo las últimas 4 unidades de Catalogación hacia el sur, en cuanto a las alturas y a los elementos de composición de las fachadas.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE MEDIA:

- ✚ SECTOR 1 : 6.50 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 4.00 Ms.

OBJETIVO:

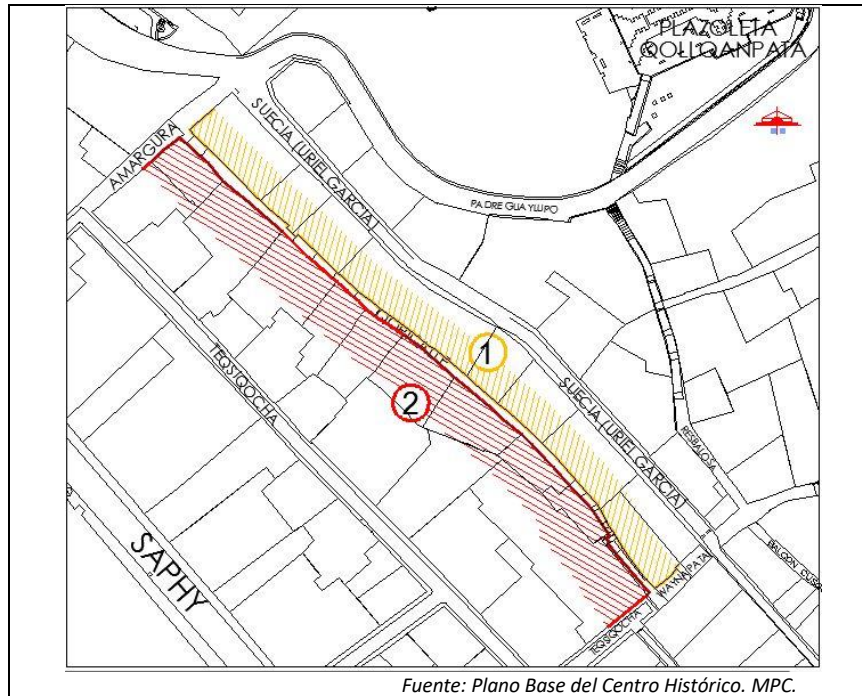
Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-6	PISOS	METROS	PISOS	METROS
Sector 1	02	5.00	02	6.00
Sector 2	01	2.40	02	6.00



Además deberán cumplir con lo siguiente:

-  Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
-  Verticalidad de vanos.
-  Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
-  Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
-  Zócalo de piedra rustica irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
-  Deberán considerarse los balcones en carpintería de madera.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO.
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

CALLE DE CONEJOS "CCUICALLE", CORICALLE



CORI CALLE – 1990
FUENTE: Julio Corbacho, "Cusco y Machupicchu"; 1990

RESUMEN:

El original nombre de la calle aparece registrada en la época Republicana como "**Calle de Conejos**" o **Ccuicalle**; según registro del censo de 1862. Por desconocimiento fue cambiada por Coricalle, que significa la calle del Oro.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Según la Crónica del Inca Garcilaso; este sector de la calle Coicalle fue parte integrante del barrio de las escuelas o Yachaywasi contigua al barrio de Guacapuncu, tras las kanchas del Qoraqora y Qasana.

“...yendo al mediodía, otro barrio grandísimo, cuyo nombre se me ha olvidado; podremosle llamar el barrio de las escuelas, porque en el estaban las que fundó el Rey Inca Roca, como en su vida dijimos. En indio dicen Yacha Huaci (Yachaywasi), que es casa de enseñanza. Vivían en él los sabios y maestros de aquella república, llamados amauta, que es filósofo, y barauac, que es poeta, los cuales eran muy estimados de los Incas y de todo su Imperio. Tenían consigo muchos de sus discípulos, principalmente los que eran de la sangre real. Yendo del barrio de las escuelas al mediodía, están dos barrios, donde había dos casas reales que salían a la plaza principal.”¹

Hipotéticamente según el mapa de Agurto Calvo, este ambiente urbano estaba ubicado dentro del Hanan Qosqo o Cusco de Arriba.



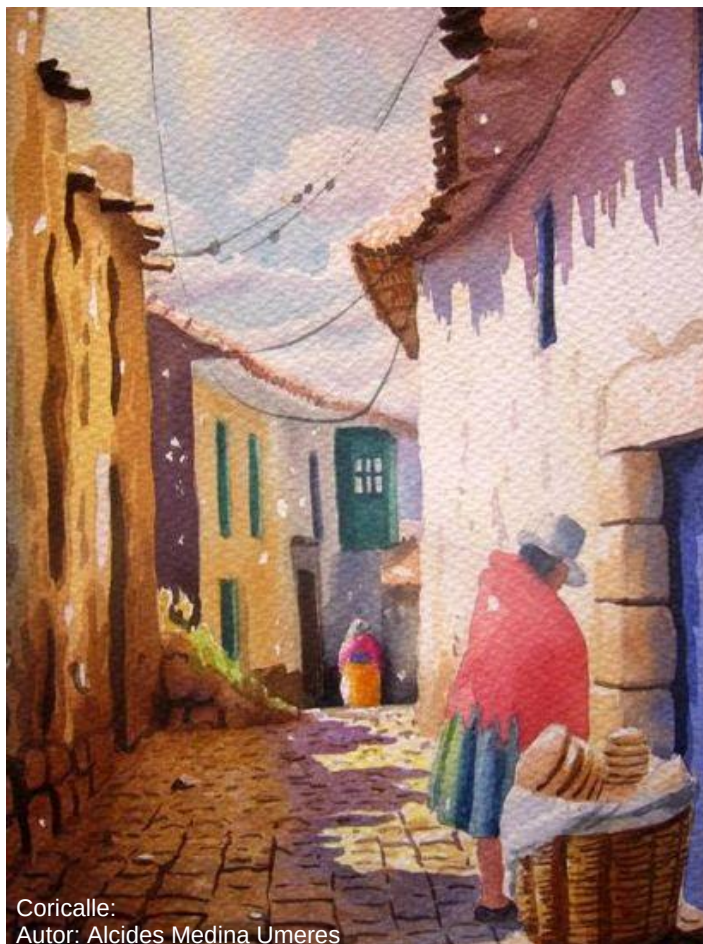
¹ .- GARCILASO DE LA VEGA, Inca. Comentarios Reales de los Incas. 1609. Caracas. Edit. Atlas. Tomo II. Capítulo X, El Sitio de las Escuelas y el de tres Casas Reales y el de las Escogidas. Pág. 81



ÉPOCA COLONIAL.

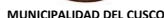
Por su parte el cabildo del Cusco a mediados del siglo XVIII, se dispuso a empedrar todas las calles y plazas de esta ciudad, porque se encontraban dañadas como se manifiesta:

“...y se le dara a dicho Señor Don Bartolomé de la Peña quien assi mesmo se le da comisión amplia y en la misma forma referida para que disponga y solicite se empedren y compongan en la forma que fuere necesaria y tuviere por conveniente todas las calles y plazas de esta ciudad respecto de lo mal tratadas que estan muchas calles y lo que se necesita en este particular de remedio el qual se fia de su vigilancia de dicho Señor Don Bartolomé y que lo dispondra con la mayor brevedad posible. Con lo qual se acavo este cabildo y lo firmaron dichos señores presentes”²



Como era parte de sus funciones del cabildo de Cusco; fue la institución local encargada por el ornato, limpieza y obras públicas de la ciudad.

².- Archivo Regional del Cusco. Fondo Libro de Cabildo No. 26. 1765 – 1773. Folio.232



ING. FEDERICO HOHAGEN. PLANO DEL CUZCO, LEVANTADO EN 1861.

En esta época existe gran número de fuentes sobre el registro de esta calle como Cuicalle (calle de conejos) mas no existe referencia del nombre de Coricalle (calle del Oro); al parecer se confundió el nombre de esta calle con la original por su parecido en la pronunciación y escritura en quechua pero su significado es totalmente diferente.

4. - Archivo Regional del Cusco. Libro de Censo de la provincia del cercado del Cusco.año1862. folio.124-137.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

“...Venta real y enagenacion perpetua que hacen Don Miguel Zamalloa y su esposa doña Maria Ygnacia Zernadas y su hijo don Adolfo Zamalloa, a favor de doña Asencia Marin y su hija Luisa Marin...: de una CASA SITA EN EL BARRIO DE CCOICALLE, PARROQUIA DE SAN CRISTOVAL, de esta ciudad; que deslinda por la derecha con la casa de Don mariano Zamalloa, por la de atrás con la de José Lucas Chaparro, por la izquierda con la de Don José Bustos, y por la fachada con la calle pública, en la cantidad de mil seiscientos ochenta pesos. Escritura del 14 de agosto de 1865”⁵

Otra fuente para demostrar sobre el significado del nombre de esta calle es la siguiente:



CORICALLE

Foto. Rony Caballero.

“Venta real que hace Don mariano Alegria a favor de Don Jose M. Anaya... de dos casas con su solar, la primera con tres patios, y la segunda compuesta de un patio con un corredor corriente, sitos en el BARRIO DE CUHUICALLE, PARROQUIA DE SAN CRISTOVAL, que lindan por la mano derecha con la casa del finado Sr. Corazao y por la fachada con la calle principal. En la cantidad de 3500 pesos. Escritura del 27 de febrero de 1870”⁶

Como se observa el nombre de esta calle existe una variación entre Ccoicalle y Cuhuicalle, la variación se debe al castellanizar este nombre quechua; pero el significado es lo mismo ambas refieren a la calle de Conejos.

Por su parte según Ángel Carreño sobre el origen del nombre de esta calle menciona que solo popularmente la nombraban a esta calle como Ccohue Calle; razón que no tiene validez ya que demostramos que esta calle estuvo

⁵ .- Archivo Regional del Cusco. Esc. Carlos Garate.Prot.104. Año,1865-1866.folio.226-230

⁶ .- Archivo Regional del Cusco. Esc. Carlos Garate.Prot.110. Año,1873.folio.550-551v

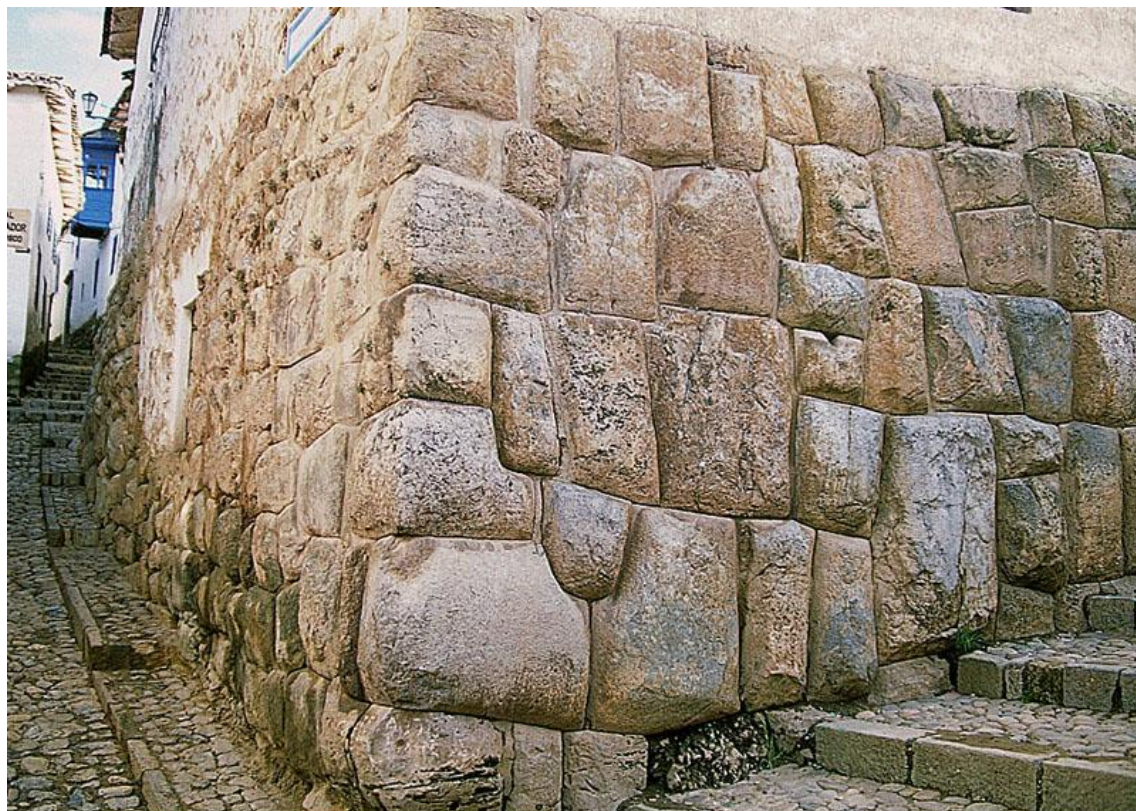


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO.
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

registrada y censada con el nombre de calle de conejos o Ccuicalle por la Municipalidad del Cusco en 1862.

Así mismo manifiesta que en el año de 1866 se la llamo a esta calle con el nombre de Ccoricalle o calle del oro, porque hace alusión a que en la casa de Chuspi cárcel existe un sótano lleno de oro en polvo. Afirmación de Carreño que carece de sustentación histórica. Pero es utilizada como tradición popular.



Esquina de las calles Coricalle y Tecsecocha

Foto Rony Caballero

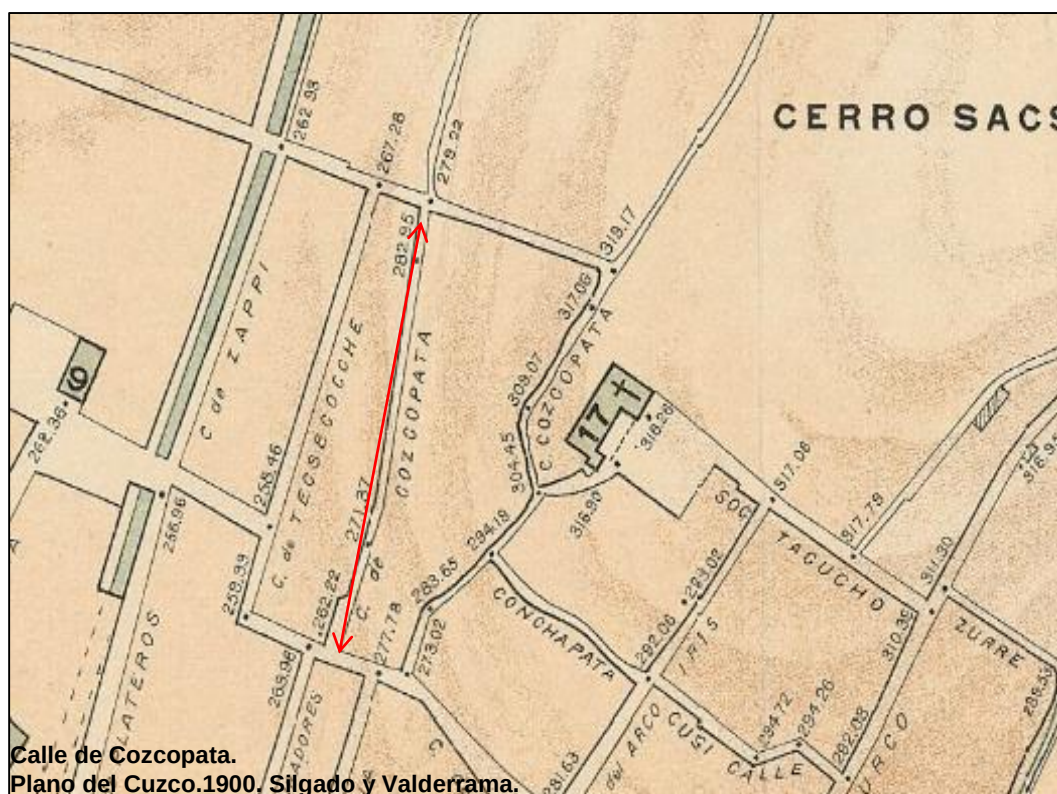


MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA.

El año de 1900, se realizó el plano de la ciudad por parte de los ingenieros Silgado y Valderrama; para traer agua a la ciudad del Cusco, en este plano por desconocimiento lo nombran como **"calle de Cozcopata"**;⁷ se realiza el trazo de esta ambiente urbano con sus medidas específicas.

Según la afirmación popular de Ángel Carreño manifiesta que la calle de Ccoricalle: La plebe dicharachera llama también "Ccohue-calli" a la angosta callejuela que es casi continuación de la de Procuradores. La traducción del segundo nombre sería "Calle del Conejo", y la del primer nombre, calle del oro. Esta última denominación data desde el año 1866, porque es voz general que en una casita llamada Chchuspi-carcél, hay un sótano lleno de oro en polvo.⁸



⁷.- Plano del Cuzco.1900. Silgado, Valderrama.

http://www.lib.uchicago.edu/lib/public/full_screen.html?http://www.lib.uchicago.edu/e/su/maps/latam-cities/G5314-C9-1900-S5/.

⁸.- CARREÑO, Ángel. Origen de los nombre de las calles del Cuzco Colonial. Cusco.Sicuaní.1951. Pág.48



Para el mejor ornato de los ambientes públicos de la ciudad del Cusco; como deber del concejo y del vecindario, que es preservar y mantener el decoroso aseo de la ciudad; se realizó una resolución Municipal que fue dictada el 17 de mayo de 1948, sobre el mantenimiento y aseo de las calles y plazas de la ciudad, mediante la adopción de medidas punitivas, encomendándose su cumplimiento a la comisión Ordinaria de Baja Policía, la que quedó facultado para establecer y poner en vigencia una nueva escala de multas, dicho edicto Municipal fue cumplida después de dos años el 4 de mayo de 1950. La cual se dispuso su cumplimiento.

“...Que el concejo provincial, tiene amplias facultades para dictar medidas preventivas y punitivas que le permiten obligar al vecindario a cumplir sus deberes cívicos y municipales. Se resuelve:

Primero.- Advertir al vecindario que debe respetar y defender invariablemente el aseo de la ciudad.

Segundo.- Las infracciones a esta obligación, serán penadas en forma ejecutiva, en el momento de comprobarse las faltas, con la siguiente escala de multas:

- a. Toda persona que arroje sobre las calzadas y aceras de las calles, avenidas y plazas, papeles, cascara, desperdicios y otras basuras; sufrirá la multa de Diez Centavos.***
- b. Toda persona de la raza indígena que confunda las calzadas, aceras y sumideros de la ciudad, con los urinarios, sufrirá la pena de Diez Centavos de multa;***
- c. Toda persona de las razas mestiza o blanca que incurra en igual falta; sufrirá la multa de un nuevo sol oro.***
- d. Toda persona de la raza indígena que confunda las calzadas aceras y sumideros, con los retretes (escusados o Water-closet) sufrirá la multa de Cincuenta Centavos;***
- e. Toda persona de la raza mestiza o blanca que cometa igual infracción, sufrirá la multa de Cinco Soles Oro.***
- f. Todos los infractores que se negaren a abandonar las multas a que se hicieran acreedores en el momento mismo de ser impuestas ellas, serán remitidos a la comisaría del Cuerpo de Seguridad, para que de conformidad al acuerdo con la autoridad respectiva, sufran el arresto de tres a veinticuatro horas, según la gravedad de la falta.***

Tercero.- la policía Municipal hará efectiva estas multas en el momento de descubrir la infracción, bajo la vigilancia de los señores inspectores del Ramo, quienes merecerán en esta tarea el obligatorio concurso de todos los señores concejales y empleados de la institución...”⁹

Esta ordenanza Municipal sobre el aseo de la ciudad se llevó a cabo porque la ciudad del Cusco a inicios del siglo XX; lamentablemente se encontraba en un

⁹.- Archivo Municipal del Cusco. Legajo.146. Año.1950. sin foliar.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO.
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"

estado de inmundicia y suciedad, la suciedad estuvo latente en las calles los desagües discurrían por medio de las calle las cloacas producían un olor nauseabundo en toda la ciudad; entonces fue necesario dictar estas medidas punitivas para mantener limpia la ciudad.

En el periodo de Alcaldía del Doctor Daniel Estrada Pérez, con el objetivo de recuperar el centro histórico del Cusco, se realizó la intervención del Barrio de San Cristóbal, se ejecutó en dos etapas la primera abarco las graderías de Wainapata, Kiskapata, Amargura, entre la fecha de 1 de mayo de 1991, hasta el 24 de junio del mismo año.¹⁰ Se realizó en su gran mayoría la intervención de calles del barrio de San Cristóbal, entre ellas la calle de estudio la calle Coricalle, en este tiempo de alcaldía se modificó el nombre de la calle de Coicalle por Coricalle.



CORICALLE

Foto. Rony Caballero.

¹⁰ .- Municipalidad del Cusco. Memoria.1990-1995.Cusco. 1995. Pág.235



FUENTES DE CONSULTA.

FUENTES DE ARCHIVO.

Archivo Histórico Regional del Cusco.

- Fondo Notarial Siglos. XVII, XVIII, XIX, XX.
- Fondo Libro De Cabildos.
- Fondo Libro De Censo De La Provincia Del Cercado Del Cusco.1862
- Fondo Tesorería-fiscal, alcabala de Licores. año.1849.
- Fondo Libros De Matriculas Del Cercado Provincia Del Cusco, Años 1843-1896.

Archivo Municipal del Cusco.

- Archivo Municipal Del Cusco. Obra Públicas.
- Archivo Municipal Del Cusco. Resolución Municipal. Ornato de calles. Legajo. 146. Año de 1950

FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

- AZEVEDO, Paulo O.D.
1999. Cusco Continuidad y Cambio. Cusco, Municipalidad del Cusco.
- BAUER, Brian.
2008 Cuzco Antiguo: Tierra Natal de los Incas." Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco.
- CARREÑO, Ángel.
1987 Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial." Municipalidad Provincial del Cusco. Cusco.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca.
1609. Comentarios Reales de los Incas. Biblioteca Ayacucho.
- POLO DE ONDERGARDO, Juan.
1571 Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas. Lima: Imprenta y Librería Sanmarti y Ca.
- Municipalidad del Qosqo.
1995. Memoria .1990-1995. Cusco.
- SQUIER, E. George.
1947 Un Viaje por Tierras Incaicas: Crónica de una Expedición Arqueológica (1863 – 1865.)" Editorial Los Amigos del Libro, La Paz – Cochabamba.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.
1981 Gamarra y la iniciación republicana en el Cuzco. Lima.